

FAMILIARES DE FUSILADOS EN 1936 CONTRA LA PROPUESTA DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE PP Y VOX.

La Memoria es un acto de sanación, un acto de paz. Quien esto dice es Fausto Canales, de casi 90 años, y que el pasado 5 de julio de 2023 recibía la llamada del ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, dándole la noticia, tan ardientemente esperada durante años, de que se había identificado a su padre entre los restos inhumados en el Valle de Cuelgamuros. La alegría de haber podido cumplir con su objetivo, perseguido desde hacía más de veinte años, se unía la tristeza de no haberlo podido compartir con su madre ni con su hermano ya fallecidos. Fausto puede descansar, “he cumplido como hijo, voy a abrazar los restos de mi padre, Valeriano Canales, un jornalero miembro de la UGT, casado y con dos hijos pequeños, honesto y responsable, y que fue fusilado en agosto de 1936 con 29 años.

Similares historias se reproducen en incontables pueblos de España, también en el nuestro, muchas de ellas sin final reparador aún, pero en fase de poder avanzar gracias a las Leyes de Memoria Democrática, esta última ampliada y aprobada el pasado año 2022.

Familias que reivindican su derecho a conocer como:

- Manuela Genicio Leiro, de 98 años, quien con una lucidez prodigiosa recuerda con 9 años la detención de su padre Nicolás Genicio Berbel, presidente de la sección de campesinos de la CNT, detenido en agosto de 1936, encarcelado y posteriormente fusilado. Manuela aspira como Fausto a encontrarlo: “he ido al cementerio a ver si te encuentro... porque quiero hacerte un entierro en condiciones”, frases pronunciadas entre sollozos ante la apertura de la fosa común en el cementerio alcalareño.
- Ana Jiménez, de 92 años, hija del concejal republicano Ángel Jiménez Domínguez, fusilado también en el verano de 1936 dejando a su mujer y sus siete hijos en el desamparo, y que cada vez que pasa por la carretera que da a la Venta los Nueves Hermanos o los Cheles en el camino hacia Mairena del Alcor dice: “si esos eucaliptos hablaran”, por los numerosos testimonios que localizan allí fusilamientos.
- La búsqueda de Manuel Mejías “Roque” que siempre llevó su familia, y especialmente su padre, desde que lo vio torturado y fusilado en la cuneta, por ser la figura más representativa del sindicato CNT de Alcalá, su presidente.
- Antonio Cano Serrano, presidente del sindicato de ferroviarios, desaparecido y fusilado al que sus nietos reivindican.
- Carmen Trujillo Gragea, de 95 años, que continúa repitiendo para sí y para los que la escuchan murmurar “donde estarán los restos de mi padre. Pobrecito” refiriéndose a su padre Juan Clemente Trujillo el último alcalde republicano de Alcalá y desaparecido precisamente por ello.
- José López Roldán, otro nonagenario, hijo de Manuel López Villapol, jornalero de la familia de “Los Naranjitos”, desaparecido en agosto de 1936 con 24 años de edad, dejándole huérfano con apenas un año de edad y cuya madre no pudo tramitar la viudedad hasta 1948.
- Los hermanos Falcón, cuyo padre Francisco, de intensa vida sindical y uno de los fundadores del sindicato de la CNT, fue posiblemente fusilado en una cuneta de la carretera de Dos Hermanas junto a su hermano José y cuyos restos anhela su hijo recuperar.

¿A quién, con un mínimo de dignidad y de humanidad, puede molestar, que familias como la de Manuela, de Ana, de Carmen, de Roque, de Cano, de Villapol, de Falcón y tantas otras quieran recuperar los restos de sus seres queridos? A nadie en su sano juicio les debería incomodar sino todo lo contrario apoyar y contribuir a esclarecerlo.

Familias que, a diferencia de lo ocurrido en los procesos traumáticos de otros países como Alemania, Chile, Colombia, Argentina, no han tenido durante demasiados años equipos de psicólogos que los acompañe, ni derecho a la verdad, ni reconocimiento social del dolor causado, ni tampoco el derecho a la justicia, pues antepusieron la democracia y la reconciliación a su dolor, su silencio a sus nobles deseos de justicia. Por eso ahora les resulta doblemente humillante que algunos partidos califiquen sus deseos de querer reabrir heridas y volver al pasado, de airear la pelea entre sus padres o abuelos, de volver al rencor.

Nuestra sociedad no superará el trauma de la guerra y la dictadura de origen fascista más larga de Europa mientras no exista un reconocimiento social expreso de su dolor y del estigma que vivieron estas familias. Sus testimonios, sus vidas truncadas, silenciadas durante tantos años, no pueden volver a caer en el olvido sino ser recuperadas tejiendo un tapiz social y colectivo contra ese olvido. Las víctimas tenemos derecho a encontrar y obtener reparación y los demócratas tenemos el deber moral de preservar, de darlo a conocer para dignificar y cerrar heridas abiertas durante demasiados años. Nuestra sociedad democrática debe ser incompatible con el olvido.

COMO FAMILIARES TENEMOS DERECHO A CONOCER, ENCONTRAR Y OBTENER REPARACIÓN

Firmado: Familiares de represaliados por la dictadura franquista

PARA LOS DEMÓCRATAS LA MEMORIA ES UN COMPROMISO ÉTICO Y MORAL.

Por todo ello la Asociación de Cultura y Memoria Democrática de Alcalá Siglo XXI se une al legítimo derecho que estas familias reivindican de MEMORIA, JUSTICIA Y REPARACIÓN. Defendemos con ellas la necesidad de la Ley de Memoria Democrática y el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para que se les garantice por el Estado y la sociedad española la búsqueda de sus familiares que aún permanecen en fosas y cunetas por toda la geografía nacional, entre ellas en nuestra comarca. Y por ello **MANIFESTAMOS** con ellas nuestra gran **preocupación y temor por la deriva involucionista que partidos como PP o Vox han iniciado contra la Ley de Memoria Democrática y su intención de derogarla si llegan a formar gobierno en la nación.**

Firmado: Asociación Cultura y Memoria Histórica y Democrática, Siglo XXI.



!! EL PRÓXIMO 23 DE JULIO IMPIDAMOS CON NUESTROS VOTOS QUE SE DEN PASOS ATRÁS!!